

DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES
UNIDAD SECUNDARIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE CENTROS PENALES
Séptima Av. Norte Urbanización Santa Adela Pasaje N°3 Edificio Prodisa, San Salvador

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No. 126 GOES

San Salvador, 22 Septiembre de 2011

SEÑORES: ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V

NIT: 0210-191171-001-6

No. NRC: 2-7

Atentamente solicito suministrar con cargo a la **DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES**, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
85	UNIDAD	54112	Ángulos de Hierro de 2x2x3/16" Bajo Norma	\$ 29.00	\$ 2.465.00
15	UNIDAD	54118	Discos par Corte de Hierro de 14" x 1/8"	\$ 5.00	\$ 75.00
4	GALONES	54107	Galones de Pintura Anticorrosivo Color Gris	\$ 16.45	\$ 65.80
5	GALONES	54107	Galones de Solvente Mineral	\$ 7.65	\$ 38.25
Total en Letras	Dos Mil Seiscientos Cuarenta y Cuatro 05/100 Dólares Exactos				\$ 2.644.05

A utilizarse: Serán Utilizados para Ampliación de 160 Catres, en Dormitorio que se esta adecuando en Área de Visita Familiar N° 2 en el Centro Penal de La Esperanza

UP: **06- ADMINISTRACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO**
LT: **01- RECLUSION Y REHABILITACION**

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DIAS HABLES DESPUES DE RECIBIR ORDEN DE COMPRA.

- ✓ Facturar a nombre de la **DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES, NIT: 0614-010915-002-0**
- ✓ Forma de pago: Crédito a 30 días.
- ✓ Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o Registro en comprasal b) Las ofertas y sus documentos c) Resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.
- ✓ Los bienes y/o servicios deben ser entregados en: **EL CENTRO PENAL DE LA ESPERANZA CONOCIDO COMO MARIONA.**
- ✓ El tiempo de cumplimiento será a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra, sea esta por Fax y/o entrega directa
- ✓ Notificado el: 26 Sept. 2011
- ✓ Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.
- ✓ La Dirección General de Centros Penales, no se hace responsable de facturas que NO se presenten a la Unidad Secundaria Ejecutora Financiera (USEFI) dos semanas después de haber recibido el Suministro de conformidad.

JIMENEZ

ELABORO

REVISO

AUTORIZADO

